

OSORNO, 24 JUN. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ESCUELA ESPECIAL "UN MUNDO ESPECIAL"

DECRETO N° 9988 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 312965 de fecha 06 de junio del 2013, la profesora encargada de la Escuela Especial "Un Mundo Especial" Sra. Eva Arriagada González, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 29 de noviembre del 2013 de 10.00 18.00 hrs., con la finalidad de realizar un acto educativo y Cultural con los niños.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario en ayuda al desarrollo Artístico y Cultural de comunidad educativa, sin fines de lucro, abierto a la comunidad de forma gratuita.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 12.06.2013 y la autorización con Ord. N° 704 de fecha 14.06.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

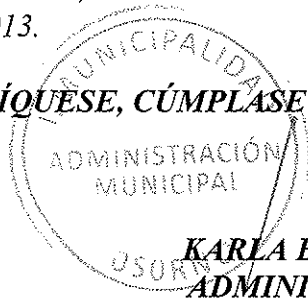
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZESE la rebaja de un 100%, a la Escuela Especial "Un Mundo Especial", de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal 29 de noviembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 329364